

MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE EL TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE ESTABLECE UN CANON DE MEJORA A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA)

En cumplimiento del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático ha realizado los trámites de audiencia e información pública relativos al Proyecto de Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Vera.

La Resolución de esta Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático por la que se somete a los trámites de audiencia e información pública dicho proyecto fue publicada en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía con fecha 30 de septiembre de 2019, siendo el plazo de participación desde el día 1 de octubre hasta el 21 de octubre de 2019, con el fin de que los sujetos y organizaciones potencialmente afectados por la futura norma pudiesen presentar las alegaciones que, en su caso, procediera formular al anteproyecto .

Por otra parte, con fecha 8 de octubre se ha dado trámite de audiencia al Ayuntamiento de Vera y a la empresa CODEUR, gestora de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración en el municipio de Vera. El plazo para la presentación de alegaciones ha finalizado el 29 de octubre de 2019.

En ambos casos no se ha recibido alegación u observación alguna, por lo que se expide la presente memoria a efectos de continuar la tramitación de este expediente.

El Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático
Francisco José Gutiérrez Rodríguez

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ	05/11/2019 13:47:10	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			